

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA  
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL  
CONCEPCION

---

**El Servicio Social como factor  
primordial en la Educación de la  
Familia Obrera**

---

---

*Memoria de Prueba  
para optar al título de  
Asistente Social*

JULIA VAZQUEZ PEDREROS

: 1944 :-

ial

PA - 331.555  
V 393 S  
1944

Trab. Social  
V 393  
1944  
C.1

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA  
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL  
CONCEPCION



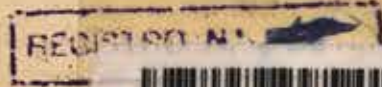
# El Servicio Social como factor primordial en la Educación de la Familia Obrera



*Memoria de Prueba  
para optar al título de  
Asistente Social*

**JULIA VAZQUEZ PEDREROS**

**: 1944 :-**



UTENL50049196

~~13073~~

UNIVERSIDAD DE CHILE  
SEDE SANTIAGO ORIENTE  
BIBLIOTECA CENTRAL

STTS / No de sist. : 331.555

## INTRODUCCION.

El Servicio Social, creado sobre la base de la necesidad urgente de hacer de cada ente social descentrado, un ser útil a la sociedad en nombre de un humanismo bien entendido y de un patriotismo elevado, levanta el difícil pabellón de la rehabilitación del individuo.

En torno a esto gravita toda la labor de la Asistencia Social en procura de la realización del ideal más caro del humanismo universal.

En Chile, el drama de la familia obrera es profundo y desolador. Ondas y largas raíces se retuercen en el seno de la Patria a través de cientos de años.

Las condiciones sociales, económicas en que ha vivido y ha vivido el pueblo chileno lo han condenado a un existir descentrado; es allí entonces, donde la Asistente Social halla su más amplio campo de acción, es allí donde se encuentra con una tupida maraña de problemas de toda índole, que es preciso desenredar, ordenar, clasificar y estudiar profunda y conscientemente. Terminada esta labor comienza la magna tarea, la aplicación de los métodos, preventivos o curativos, que han de conducir necesariamente a la rehabilitación del individuo.

La presente tesis ha de enfocar "El Servicio Social como factor primordial en la Educación de la familia obrera". En los cien casos estudiados en la Fábrica de Pa-

En Concepción se comprobó que un sinnúmero de problemas que presenta el obrero y su familia, radican generalmente en la falta de educación y orientación para la organización normal de la vida familiar.

Los capítulos tratados en esta Memoria se referirán a todos los problemas más interesantes en que cabe a la Asistente Social una labor educativa, cumpliendo así con un amplio postulado del Servicio Social "Labor constructiva en el mejoramiento de la vida de las clases necesitadas".

### GENERALIDADES.

La acción social ha levantado murallas contra los riesgos de la existencia, por consiguiente contra el sufrimiento y la miseria humanos, murallas que van fortificándose continuamente y que podrían compararse a una serie de líneas de defensa.

La primera está constituida por los medios preventivos: a los accidentes se oponen las medidas de seguridad industrial; para la enfermedad y sus consecuencias como invalidez y pérdidas del sostén familiar se levanta la higiene, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el levantamiento del nivel de vida; para la cesantía se desarrolla la orientación y la instrucción profesional, en algunos países hasta la economía dirigida. Esta línea, hace las veces de filtro y no de barrera por más que parezca perfecta; no puede atajar más que los males que se pueden evitar. La segunda línea de defensa está representada con la previsión Social: organiza el tratamiento de los heridos y los enfermos; otorga medios de existencia a los que están temporalmente privados de su medio de sustento y compensa las cargas familiares.

Pero estas dos barreras no benefician más que a los obreros y no a los indigentes ya que éstos están desprovistos de empleo regular. Por otro lado una interrupción

en el pago de cuotas preventivas de estos mismos obreros trae la pérdida de todas estas ventajas.

En consecuencia si la segunda línea de defensa ataja todavía una mayoría de invasores, aún un grupo demasiado numeroso consigue atravesarla.

Estos se encuentran entonces ante una tercera línea: la Asistencia, que debería ser completamente infranqueable puesto que toda persona que se encuentra en la necesidad debería ser socorrida por la Asistencia pública o privada.

Si persisten miserias no socorridas y sobre todo, miserias malamente socorridas es que las dos primeras líneas de defensa deberían ser más firmes y perfeccionadas para que la tercera reciba menos asaltantes y que los defensores puedan cumplir mejor su cometido.

El Servicio Social justamente se ocupa de estos individuos para quienes las dos primeras barreras de la acción social no han sido suficientes, ya sea por motivos tales como enfermedades, indigencia prolongada, cesantías anteriores, vicios, despilfarros, malas organizaciones de presupuestos etc.

¿Qué es entonces Servicio Social?

Servicio Social según Percy Alden, consiste en:

- 1.º- Aliviar o prevenir indigencia.
- 2.º- En curar o prevenir las enfermedades.
- 3.º- Tratar de reformar los delinquentes.
- 4.º- Hacer desaparecer todo lo que paralice el progreso en nues-

tra vida industrial y económica.

De quienes me ocuparé en mi trabajo será de los de la tercera barrera quienes no obstante haber atravesado las dos primeras no han obtenido los provechos necesarios; son éstos entonces los necesitados.

¿Cuales son los derechos de los necesitados? Según las leyes de moral social, discutidas y aprobadas en las semanas sociales de Francia en París: Si esta necesidad es extrema tienen derecho al necesario, y tienen el derecho, si es necesario, de ejercer ellos mismos este derecho: podrán robar, la moral se lo permite ( si está muriéndose de hambre la comida le salvará la vida).

Si esta necesidad no es extrema, sino simplemente grave, la ley natural no le reconoce ningún derecho; no puede exigir.

Algunos sociólogos critican enérgicamente esta ayuda, por ejemplo Darwin y Spencer porque la lucha por la existencia no se hace libremente.

Los economistas de la Escuela Liberal "porque disminuye la responsabilidad individual y autoriza la imprevisión".

Los Socialistas "porque la caridad es un ultraje a la dignidad del hombre"

Contrariando estas opiniones tenemos el sentimiento de solidaridad humana que exige que se presta ayuda al oprimido y al necesitado y ofrecerle la oportunidad de levantarlo, sobre todo si hay posibilidad de mejorar su condición

## CAPITULO I.

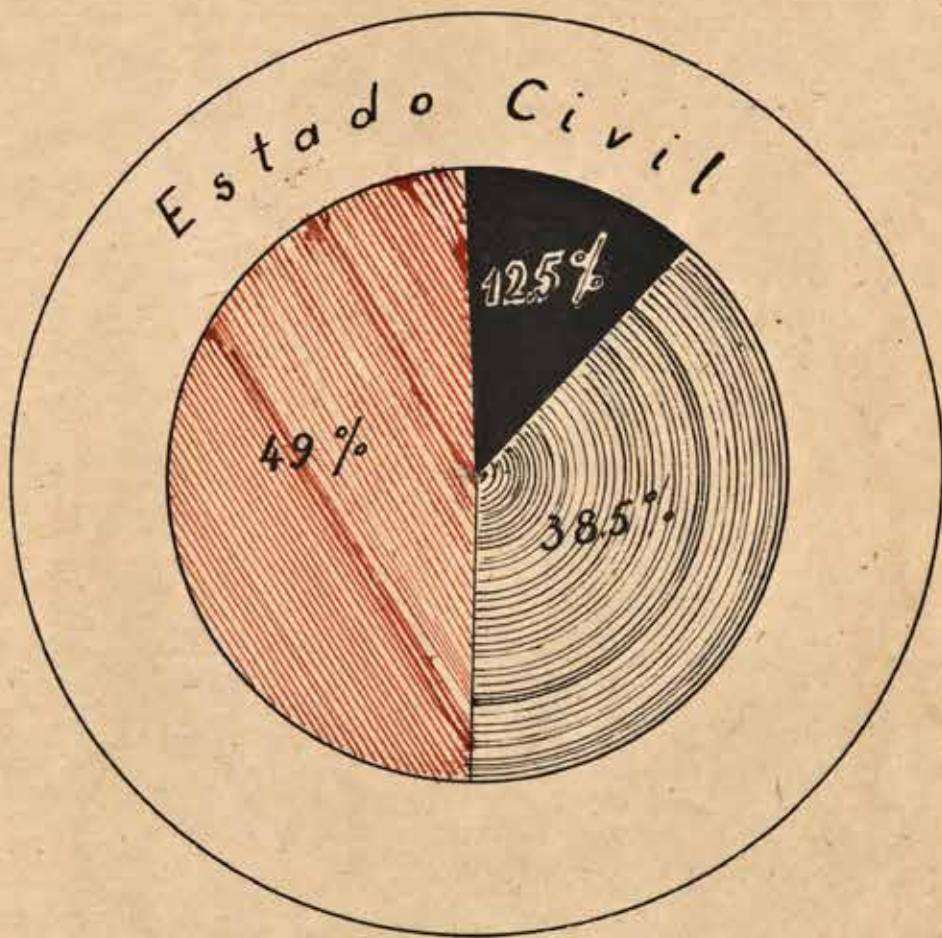
### CONSTITUCION LEGAL DE LA FAMILIA.

De importancia inobjetable es obtener que toda familia esté constituida legalmente ya que es el medio de extirpar las cifras de ilegitimidad y consecuentemente, de mortalidad infantil, que en nuestro país por desgracia llega a límites pavorosos.

Si hacemos un estudio comparativo de estos porcentajes con otros países llegamos a la clara convicción que nuestra labor social en general está muy lejos de alcanzar el objetivo deseado, en efecto en materia de matrimonio Inglaterra llega al alto porcentaje de 19,7 matrimonios por mil habitantes, y Chile sólo a 9,6 por mil habitantes. Necesaria consecuencia de lo anterior es que en Inglaterra la ilegitimidad sea de 4,3 % de nacimientos en 1937 y en Chile 28,8. Estas cifras nos señalan imperativamente el deber de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para obtener en un grado más avanzado la constitución legal de la familia.

Considerando esta responsabilidad con respecto a las tres clases de hijos que pasó a definir, me ha cubido, durante mi práctica en la Fábrica de Paños, desarrollar una intensa labor en el sentido de hacer cumplir esta responsabilidad instruyendo casi diariamente a los obreros en la impor-





● hijos naturales

⊙ hijos ilegítimos

⊙ hijos legítimos

tancia de esta materia.

Cuando la labor educativa no daba resultado en los padres, habe de recurrir a la ley para hacer asar esta responsabilidad moral.

Es así como se fueron multiplicando los trámites de reconocimiento de hijos naturales, legitimaciones, aceptaciones de éstas y pensiones de alimento, pasando a ser el problema más común entre los obreros de esta Fábrica.

Como podrán apreciar en el gráfico adjunto, el porcentaje de legitimidad es muy reducido, siendo solamente un 49%. El resto, 51%, corresponde a los hijos ilegítimos de los que felizmente, he podido hacer reconocer como naturales.

Solo así podremos obtener que nuestros actuales totales demográficos nacionales acusen el término medio de matrimonios que corresponden a un país de la cultura del nuestro.

La institución del matrimonio, básica para mantener la unidad familiar, se encuentra definida en el artículo 102 de nuestro Código Civil en los siguientes términos:

"El matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisoluble mente y por toda la vida con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente", y en una enumeración comple-

ta y profunda contempla todos los aspectos que presiden a la constitución de la familia.

Observadas estrictamente sus disposiciones pertinentes, vemos que producen los problemas jurídicos el desconocimiento de estas leyes, que acarrearán consecuencias nefastas para la sociedad, siendo estas las uniones libres y la ilegitimidad de los hijos, de los que se derivan una serie de problemas que afectan la calidad social del individuo.

Uno de los problemas derivados de la Unión libre es: la falta de responsabilidad paterna.

Se profundizará este tema viendo la responsabilidad que cabe a los padres frente a los hijos legítimos, naturales o ilegítimos.

Puede ser ésta de dos especies:

Legítima o ilegítima, según la naturaleza de la relación que existió entre los padres en el momento de la procreación. Dentro del matrimonio: legítima; fuera de él, ilegítima.

El artículo 35 del Código Civil dice: "Se llaman hijos legítimos los concebidos durante el matrimonio verdadero o putativo de sus padres, que produzca efectos civiles, y los legitimados por el matrimonio de los mismos posterior a la concepción".

"Es hijo ilegítimo el que resulta de las relaciones entre personas que no están casadas al tiempo de la concepción, o cuyo matrimonio no ha producido efectos

civiles" Estos hijos a su vez pueden ser naturales o simplemente ilegítimos.

Son hijos naturales los que han sido reconocidos por su padre, madre o ambos en un instrumento público. No obstante de gozar de algunos derechos, su situación es desmedrada e injusta.

Son simplemente ilegítimos los que no han sido reconocidos por sus padres como naturales.

Es tan importante la filiación porque da origen al parentesco; siendo fuente de los derechos y obligaciones que nacen de las relaciones familiares, cosa que no solo el indigente ignora sino la mayor parte de nuestro pueblo.

La filiación, sea legítima, natural, o ilegítima es fuente de obligaciones y derechos de carácter legal, basados eso sí en los afectos de los individuos; no persiguen solamente finalidades económicas sino especialmente morales.

Los derechos y deberes de los padres con los hijos, son:

- 1.º- Crianza y educación.
- 2.º- Corrección y castigo.
- 3.º- Elección de estado o profesión.

La crianza se refiere al cuidado personal del hijo legítimo, a su alimentación y vestuario. La educación comprende no solo la adquisición de conocimientos, sino también la formación del alma, del carácter, de los hábitos.

Corregir y castigar moderadamente a los hijos es una consecuencia de la obligación de educarlos; el castigo imoderado se sanciona poniendo término a la patria potestad. Si los castigos fuesen insuficientes, está el padre autorizado para encerrar al hijo en un establecimiento correccional.

Si el hijo es menor de 16 años puede hacerlos el padre libremente con solo una presentación al Juez en lo civil sin explicar motivos. Si fuere mayor de esta edad deberá explicar los motivos, estando facultado el Juez para su clasificación y sentencia.

El tercer punto, da derecho a los padres a elegir la profesión o estado que crean más conveniente para el hijo.

Los derechos y deberes de los padres con los hijos pueden agruparse también en dos clases: una de índole moral que constituye la autoridad paterna o en su defecto materna y en su defecto a quién se le confie su cuidado personal.

Otra de índole material o patrimonial que forman la patria potestad, corresponde exclusivamente al padre.

Las obligaciones y derechos para con los hijos naturales son los mismos que con los legítimos.

Incumben al padre o madre que los haya

reconocido, los gastos de crianza y educación. Si ambos lo hicieren, la mitad para cada uno. Un hijo natural de una persona casada no puede permanecer en su casa sin el consentimiento del cónyuge.

Los padres naturales no tienen patria potestad sobre sus hijos.

#### Deberes y derechos de los hijos ilegítimos.

Los padres ilegítimos no tienen patria potestad ni ninguno de los derechos que constituye la autoridad paterna; el hijo no tiene otro derecho que el de exigir alimento.

Durante mi práctica de seis meses en la Fábrica de Paños, hice una intensa labor de convencimiento en los hogares en que existía esta unión libre para tratar de legalizarla; desgraciadamente en la mayoría de los casos no resultaba conveniente tomar esta medida tan rápidamente.

#### Legalización de uniones libres.-

Podríamos definir la unión libre como las relaciones entre un hombre y una mujer no unidos por vínculo matrimonial. Ya hemos hablado de las conveniencias de la constitución legal de la familia en relación a los hijos de las que se desprenden en sentido contrario, los múltiples problemas e inconvenientes de las uniones libres. En este sentido la labor de la Asistente Social debe estar uniformemente orientada a la celebración de matrimonio, siempre que

el estudio particular de cada caso, así lo aconseje.

Inscripción civil de hijos.-

Los nacimientos deben inscribirse en los registros de la circunscripción en que hubiere ocurrido el parto; si el nacimiento ocurriere en viaje dentro de territorio de la república, o en el mar, se inscribirá en la circunscripción donde termine el viaje o en la del primer puerto de arribo.

Dentro del término de sesenta días, contados desde la fecha en que hubiere ocurrido el nacimiento, deberá hacerse la inscripción del recién nacido a requerimiento verbal o escrito de las siguientes personas:

- 1.º.- El padre si es conocido y puede testimoniarlo.
- 2.º.- El pariente más próximo, mayor de 18 años, que vive en la casa que hubiere ocurrido el nacimiento.
- 3.º.- El médico o partera que hubiere asistido al parto o en su defecto cualquier persona mayor de 18 años.
- 4.º.- El jefe del establecimiento público o dueño de la casa en que el nacimiento haya ocurrido, si este ocurriere fuera de la casa en que corrientemente viven.
- 5.º.- La madre en cuanto se halle en estado de hacer dicha declaración.
- 6.º.- La persona que haya reconocido al recién nacido o abandonado.
- 7.º.- El dueño de la casa o jefe del establecimiento en cuyo

recinto haya dejado algún expósito.

La inscripción de un hijo legítimo podrá requerirse dentro de los 30 días siguientes de su nacimiento, solo por el padre o la madre, por sí o por mandatario. Transcurrido este plazo están obligadas a requerir dicha inscripción las demás personas anteriormente indicadas.

Pasados 60 días desde el nacimiento no se podrá proceder a la inscripción sin decreto de la justicia ordinaria.

El Juez califica los motivos que hayan impedido la inscripción y si esta omisión se hubiere hecho con dolo o malicia aplicará las sanciones establecidas en el Código Penal.

Los partos de criaturas que no hubiesen nacido vivas o no hubieren sobrevivido un momento siquiera a la separación completa de la madre no se inscribirán en los registros de los nacimientos, sino en los especiales nacidos muertos, el Oficial Civil hace saber a los padres que si no inscriben a sus hijos dentro de los 60 días son penados por la ley.

Para poder inscribir un nacimiento se le comprobará al Oficial Civil la efectividad del hecho, ya sea por medio de certificado médico o matrona que lo hubiere atendido o por declaración de dos testigos conocidos.

La parte de nacimiento deberá contener  
1.º- hora, día, mes, año y lugar donde ocurrió el nacimiento.



2º- Sexo.

3º- Nombre y apellido del nacido.

4º- Nombres, apellidos, nacionalidad, profesión u oficio y domicilio de los padres, si el recién nacido fuera hijo legítimo. Si fueran gemelos se dejará constancia del hecho en ambas inscripciones. Si el hijo es ilegítimo se inscribe con el apellido del padre o la madre que hubiere pedido se deje constancia de su paternidad o maternidad, como en casos de hijos legítimos.

He aquí el resumen de los principales puntos de la reglamentación interna del registro Civil en lo se refiere a la tramitación de inscripciones y que cada día, nuestros clientes, generalmente ignorantes de ella, dejan de realizar.

A pesar de ser un acto tan sencillo, la mayoría de los niños, sean éstos legítimos o ilegítimos no están inscritos, como he podido comprobar durante mi Estada práctica en la Fábrica de Paños. Esto se debe generalmente a desidia de los padres que dejan pasar el plazo reglamentario, y luego se ven confundidos por ignorar los trámites que les exigen y no efectúan la inscripción.

En la labor que me cupo desarrollar en la Fábrica, tuve que efectuar inscripciones judiciales.

Hijos sin hogares.- Adopción.- Colocación familiar.-

Estudiados ya los problemas anteriores

y vista la labor que corresponde a la Asistente en cada uno de ellos, se encuentra a veces abocada a problemas de una más difícil solución ya que en ellos no se ha podido obtener que se produzca la responsabilidad paterna o materna, ni menos la legalización de uniones libres; me refiero al doloroso problema de los hijos sin hogar. Casi es inoficioso hablar de la verdadera y fundamental importancia de que la Asistente Social le encuentre una adecuada solución. Caso contrario, esta infancia sin ninguna protección será más tarde el elemento negativo de la sociedad y en definitiva sólo servirá para hacer más densas las poblaciones carcelarias y manicomios.

Una ley, no obstante, dá a la Asistente Social una solución, tendiendo directamente a colocar a ese niño sin hogar ni protección bajo los cuidados de una persona o matrimonio que vea en él al hijo que la naturaleza le negare, esto puede lograrlo la adopción.

En la práctica, las personas que desean adoptar hijos, no reúnen las condiciones que requiere la ley; pero este inconveniente se puede salvar, entregando le a esas parejas el niño, que si no ha sido inscrito, puede ser reconocido por ellos como hijo, o si ha sido inscrito, puede permanecer en ese hogar hasta que se logre reunir las condiciones que exige la adopción y entonces efectuarla.

La adopción podríamos definirla como un acto jurídico en virtud del cual se hace hijo al que no

es por naturaleza. La persona que otorga el beneficio es el adoptante, y la que lo recibe es el adoptado..

Por ella se confiere al adoptante y al adoptado, el estado civil de padre e hijo adoptivo, respectivamente.

Según el artículo 2 de la ley 7813, se lo pueden adoptar las personas que tengan la libre disposición de sus bienes, que hayan cumplido 40 años y tengan menos de 70, que carezcan de descendencia legítima y que tengan más de 15 años de edad que el adoptado. Las personas casadas no divorciadas no podrán adoptar sin el consentimiento del otro cónyuge.

La adopción no puede sujetarse a condición, plazo, modo o gravámen alguno. ¿Qué importancia podemos conferir a ella?..... Un puro sentimiento de beneficencia que honra a la humanidad, y, el deseo natural del nombre de paternidad inspiran en su origen esta imitación a la naturaleza, para consuelo de aquellos que no tuvieron hijos o los perdieron. La adopción no altera ni falsea la naturaleza, sino que la favorece y la suple. Es una invención piadosa de la ley destinada a comar un vacío que la suerte adversa deja con frecuencia en la vida del hombre.

En los seis meses de práctica realizada en la Fábrica de Paños Concepción, con los cuales se logró que niños completamente abandonados fueran colocados en hogares

que les significan una amplia garantía en el presente y en el porvenir. He seguido controlando estos casos y he podido constatar en todos ellos que el fin moral de la ley se ha cumplido ampliamente.

En casos semejantes al problema recién estudiado y cuando no se puede obtener que estos niños sean adoptados y que gozen de los derechos y garantías que le acuerda la ley, queda la solución de proceder simplemente a colocarlos en un hogar en el que puedan refugiarse contra el abandono y desamparo en que estaban.

Se encontró colocación familiar para dos de estos menores, habiendo tenido especial cuidado en establecer la honorabilidad y seriedad de estos hogares por la misma inseguridad que significa una colocación familiar de la cual pueden suscitarse variados problemas tanto para el hogar protector como para el niño.

## CAPITULO II.

### CON LAS MADRES.

Este capítulo abarcará toda labor educativa con las madres, para tender al bienestar moral y material de los hijos y del hogar.--

#### Para el mantenimiento del hogar.--

A la madre, único ser que da sin pedir nada, le corresponde mantener la alegría, bienestar y cuidado en el hogar, hacer de él un centro acogedor de amor y de respeto mutuo.

Dar al hogar ese no sé qué de intimidad que hace que un ambiente sea distinto del de más allá, dándole un carácter especial que hace decir de él que es refinado o inmoral.

La familia, esencialmente basada en el sentimiento, nace de la necesidad de realizar el amor dentro de la vida social. El matrimonio mismo no es más que la realización social legalizada de amor, por consiguiente el sentimiento amoroso es la base fundamental de la familia y su elemento moral esencial, tal como dice la señorita Schazmann en su Memoria para optar al Título de Asistente Social.

Un matrimonio sin amor es lo mismo que

un matrimonio inmoral.

Por eso este amor debería ser recíproco y completo; que aparte del apetito sexual, incluya simpatía y bondad.

Los padres deben orientar y desarrollar la sensibilidad de sus hijos, ésto solo la observación y preocupación de una madre es capaz de realizarlo.

Si la familia ha sido fundada en los principios de lealtad y respeto, debe cultivar en sus descendientes esta misma entereza moral.

El matrimonio se forma por la voluntad de un hombre y una mujer; inscribe la unión el matrimonio civil, el religioso la bendice.

En una familia debidamente organizada y dispuesta, la educación de los niños se desarrollará en todas las capacidades de valor social: deber, ayuda y servicio, respeto a la autoridad y consideración a cada cual. Allí aprenden los hijos sus deberes de profesionales y ciudadanos, como así mismo el respeto debido a su familia, a su patria y a la humanidad.

La dueña de casa, en la que como vimos descansa el bienestar del hogar y la felicidad de cada uno de sus miembros, debe saber que es a ella a quien corresponde la mayor responsabilidad para la cual debe estar preparada.

Una buena dueña de casa, que pase la mayor parte del día en su hogar, debe tener el tiempo suficiente para hacer todos sus quehaceres de casa, para llevar vida social y entretenerse, ya que las relaciones sociales engendran sentimientos de afectos y benevolencia y las diversiones ayudan a mantener el vigor intelectual y corporal.

La base esencial para una buena organización hogareña es exigir sistema y orden en la dueña de casa.

Cada madre obrera cuidará en su hogar de: el aseo personal y general, la ventilación, el lavado, el planchado y la cocina. Como se ahorra dinero, tiempo, trabajo, cumpliendo todas estas obligaciones en forma metódica.

Se les ha hecho ver a las madres que, levantándose temprano economizan una enorme cantidad de tiempo. En toda familia es necesaria la distribución de las horas con regularidad: hora para el desayuno, el almuerzo, la cama. En el obrero fabril, los dos primeros puntos se cumplen muy bien, dado el horario de trabajo que poseen. Si no alcanzan, como sucede siempre, a costear el lavado, pueden dedicar las madres un día para esto y otro para planchar.

Deberá saber distribuir el trabajo y enseñar a sus hijos a ser útiles.

Al desempeñar quehaceres domésticos,

Los niños considerarán el resto de sus vidas el trabajo como una cosa digna.

Las habitaciones deben barrerse, limpiándose con cuidado diariamente, la falta de dinero no puede ser nunca una disculpa para no hacerlo.

Lo primero que atenderá la dueña de casa en la mañana es el fuego, después preparará el desayuno, vigilará que los hijos se levanten temprano, laven muy bien, deshagan sus camas y barran su dormitorio; entonces les dará desayuno y les enviará al colegio.

El hogar debe encerrar cierta armonía, basada sobre todo, en el aseo y en el orden, para que cada miembro de la familia sienta ese goce estético que constituirá un deleite superior, que le servirá de reposo en el trabajo diario de la vida.

Se preocupará que su marido tenga una silla cómoda en la que pueda descansar cuando regrese de sus faenas, procurando siempre hacerlo acogedor, estará de buen humor agregando cualquier aporte personal en el arreglo de la pieza (flores por ejemplo).

Para la salubridad de sus habitantes requiere cada casa un minimum de ventilación, iluminación y sol.

En la práctica he podido observar que la única calefacción más barata y que emplea nuestra clase



trabajadora es el carbón. El brasero sirve entonces para calentarse, hacer la comida, calentar planchas, etc. Para evitar sus peligros se han dado las normas siguientes:

- 1.º- que esté siempre bien encendido.
- 2.º- que esté resguardado por un secador de mimbre, para evitar que los niños pequeños caigan en él ocasionándoles gravísimas quemaduras.

Para mejorar el aseo personal, se ha recomendado que la ropa interior debe mudarse por lo menos una vez por semana. En cada visita practicada a los hogares obreros se pone en práctica lo expuesto anteriormente en sus aspectos y puntos necesarios; se ha notado con ésto un lento y seguro progreso, es especial en lo que se refiere al orden y aseo de la habitación, pese a la deficiencia de la mayoría de las mismas por malas condiciones de vivienda.

#### Normas para la crianza de los hijos.-

"El niño pequeño, flor de carne e inocencia, resplandor de ternura, promesa y esperanza del porvenir! Su cuerpo immaculado es el cofre en el cual se encierran los gérmenes de un destino. Su alma naciente como una aurora, se irradia en un suave resplandor....." Dr. C. Muñagurria.

En nuestra primera clase de Puericultura, el profesor nos dijo: "Por el hecho de ser madre, una

mujer no sabe cuidar su niño....., ese fué el tema de discusión de aquel día y es fué la frase que talvez a todas nos hizo esperar ansiosas las clases semanales.

Han pasado los años, y en el ejercicio diario de mi profesión, cada mujer que encuentro me la imagino madre, me la imagino tierna, me la imagino buena, porque una madre por el hecho de ser madre, no puede ser mala. Mñe, con su ternura y su bondad, nuestra madre obrera, ya que de ella debemos ocuparnos, no hace de aquel capullo tierno, puro y delicado, una flor bella y lozana, no por falta de inteligencia sino por ignorancia; muchas desde pequesñas han aprendido un trabajo cualquiera para ganar el pan; han aprendido en forma insana el hecho de la fecundación y alumbramiento pero jamás han pensado siquiera que el criar un hijo es una ciencia, la más importante de todas en los conocimientos de la mujer, jamás han aprendido a cuidar un niño.

He aquí entonces una maravillosa labor nuestra, un amplio campo para el ejercicio del Servicio Social; es aquí también donde espero que la Fábrica de Paños Concepción vaya construyendo su baluarte, cada mujer que llega a mi oficina recibe felicitaciones, consejos o enseñanzas al respecto. Esto también he podido ilustrarlo, consiguiendo películas adecuadas sobre crianza de niños que se han pasado gratuitamente y también he efectuado una distribución de folletos con las normas elementales de puericultura. Me he pre-

ocupado de llevar esta enseñanza a todos los hogares en que habían niños.

Varios son los puntos que se deben considerar en la crianza de los hijos y en que debe instruirse cada madre:

- 1.º.- Salud del niño: para mantenerlo sano deberá llevarlo por lo menos dos veces al año a un examen regular de salud. En la Fábrica, la mayoría están inscritos en la Oficina del Niño.
- 2.º.- Suministrarle una alimentación bien coordinada .
- 3.º.- Protegerle inmunizándolo contra enfermedades como la difteria y viruela.
- 4.º.- Vigilarle un sueño diario de once a trece horas cada noche y una a dos horas cada día.
- 5.º.- Hacerle adquirir buenos hábitos de comida, sueño, ejercicio, aseo y alimentación.
- 6.º.- Pesarle una vez al mes, medirle dos veces al año.
- 7.º.- Ya más grande hacerle jugar y ejercitarse al sol y al aire libre todos los días.

#### Educación de los hijos.-

Sabemos que el niño está atendido a los padres en cuanto al cuerpo y a la mente con que nace la herencia; ésta no obstante no denota que el niño al nacer ya tenga su vida determinada en todo sentido y para siempre. Lleva cada creatura en sí, dotes que pueden o no desarrollarse se-

gún el ambiente en que crezca. De ahí entonces la urgente necesidad de instruir a los padres para que se esfuercen por dar a sus hijos ocasión de desarrollar lo mejor que llevan en sí, ya que tras de ser un motivo predilecto de piedad y de amor, es también objeto de preocupaciones positivamente utilitarias, un capital precioso que hay que conservar y aumentar para asegurar la salud y las fuerzas de las naciones.

Nada puede cambiar la herencia del niño, pero la forma en que el pequeño desarrollará las dotes que posea dependerá de la oportunidad y adiestramiento que se le ofrezcan en el ambiente doméstico, en el hogar.

No hay enseñanza que afecte a los pequeños como el comportamiento y la conversación de los familiares de más edad.

El niño tiene que aprender muchas cosas necesarias durante los primeros años. Tiene que aprender a andar, a hablar y a comprender el mundo. Tiene que aprender a alimentarse, a vestirse, a ir por sí solo al retrete, a lavarse, a recoger sus juguetes si es que los tiene.

Conviene contestar las preguntas que hace, darle informes cuando los solicite, más, no forzar su desarrollo mental enseñándole frases de memoria o recitar el alfabeto a fin de que se luzca como sucede con frecuencia en las familias obreras. Estas son las generalidades divulgadas en los hogares obreros que he visitado.

### EDUCACION DE LOS HIJOS.-

Vale la pena que los padres hagan todo esfuerzo a su alcance para ajustar sus propias dificultades en bien de los hijos; cuán triste es el hogar en que hay rencillas y recuerdos o asentimiento a regañadientes!, igualmente desdichado es el hogar en que se ocultan o disfrazan con frecuencia los hechos.

Tampoco deben los padres criticarse mutuamente delante de los hijos. Los mayores deben ser justos, honorables y constantes en sus actos, el niño que oye u observa faltas de veracidad u honradez en el hogar, aún en cosas pequeñas, va aprendiendo lenta pero seguramente a ser mentiroso o perverso. La obediencia, fruto natural de la confianza que el niño sienta en los padres, y no resultado del temor, es también fruto de la buena educación.

En la práctica he comprobado que esto es lo más difícil de conseguir; debido a que la familia generalmente vive en una sola pieza las desavenencias conyugales se ventilan delante de los niños, abriendo a éstos los ojos sobre hechos que no deberían conocer y enseñándoles todas las flaquezas de sus padres. Esto no solo perjudica la moral del niño, sino le enseña a no respetar a sus padres.

Debe tenerseles consideración para que aprendan a tenerla.

Enseñarle el significado de la propiedad

y la diferencia entre lo suyo y lo mío.

Deben conocer algo acerca del dinero y su empleo, aún desde pequeños, constantemente nos dirigimos al niño a través de sus gustos o aversiones, sus temores o su cariño hacia la gente, sus sentimientos acerca de ellas y cosas que le rodean forman sus emociones, y su felicidad depende en gran parte de la clase de emociones que experimente. Aliéntese a los niños a amar a sus semejantes.

La madre hará comprender a los hijos el peligro que entrañan ciertas cosas a fin de que puedan protegerse, sin necesidad de llenarles la cabeza de innecesarias inquietudes o temores.

Es conveniente que el niño aprenda los nombres de cuantas partes del cuerpo pueda ver y que los use sin reparo al hablar con los padres. Las ideas que el niño se forma acerca del sexo pueden tener repercusiones trascendentales, y es importantísimo que sus primeras emociones no sean de vergüenza o temor.

#### Alimentación del niño.-

A fin de que un niño esté sano, bien nutrido y vigoroso, debe consumir alimentos que cubran sus necesidades. Los requisitos alimenticios del niño fuera de mantenerlo caliente, suplirlo de energías, mantener sus procesos biológicos y reponer los tejidos desgastados, debe formar constantemente nuevos tejidos, pues aumenta de talla y peso mes tras mes.

En donde se nota desorientación e ignorancia de las madres en este sentido es pasado el primer año de vida del pequeño, es para esa edad entonces que haremos una síntesis de la alimentación que necesitaría el niño normal para su crecimiento y desarrollo apropiados.

Así tenemos que necesita: frutas, incluyendo fruta cruda ya sean naranjas, manzanas, plátanos, hortalizas frescas, espinacas, nabos, zanahorias, vegetales feculentos como papas, arroz o macarrones.

También son indispensables los huevos, carne o pescado fresco, cereales, pan, mantecilla, aceite de hígado de bacalao (por lo menos a los menores de 10 años). Jamás debe proporcionárseles dulces entre las comidas.

Al niño debe hacérsele comer lentamente y no engullir la comida; que no coma hasta hartarse, sobre todo en verano.

No darle alimentos groseros o indigestos para excitar su apetito cuando rechaza sus alimentos ordinarios.

Menos alimentos en verano que en invierno y más bebidas.

Dar al comienzo de las comidas los alimentos útiles por los que el mismo niño demuestra menos inclinación y al fin, los que no son indispensables.

Si un niño rechaza las comidas, no

ofrecérselas hasta la próxima vez en que come y que deberá ser limpia, bien arreglada y ordenada.

Todas estas normas han sido dadas en los hogares obreros.

### Normas para la educación conveniente de los hijos.-

Al manejar al niño no debe oprimirse sino educar. En este sentido la educación representa algo más que aprender en libros, comienza mucho antes que el niño aprenda a leer, se inicia poco después de nacer, al recibir sus primeras lecciones en lo que constituye el mundo.

Los padres y las otras personas de la casa son sus maestros, el hogar es una escuela, y en todo lo posible debe sentirse allí feliz y libre. A esta temprana edad debe darse importancia a la educación del cuerpo y a las emociones.

La primera significa enseñar al niño a usar sus músculos y sentidos en los complicados movimientos que constituyen tareas diarias de tanta importancia como comer, vestirse, lavarse la cara y las manos, caminar y hablar, movimientos éstos que pronto se volverán sistemáticos y automáticos al ir adquiriendo destreza en ellos.

La segunda significa enseñarle independencia y confianza en sí mismo, a dominar su genio, a no temer a cosas inofensivas, a sentir simpatía hacia sus seme-



jantes, a tratar a los animales humanamente, a gozar de la música y otras cosas bellas, etc.

Terminaremos diciendo que si bien es cierto que nuestras madres ignoran o descuidan la alimentación adecuada de sus hijos, mucho más lo hacen con el alimento del alma constituido por la educación moral del niño, ignorando tal vez que ella debe ser tratada con más delicadeza y cuidado, aún que su propio cuerpo.

#### Importancia de la Sala-Cuna.-

Nuestro Código del trabajo define la Sala-cuna como "las salas anexas e independientes del local de trabajo en donde las mujeres pueden amamantar a sus hijos menores de un año y dejarles mientras estén en el trabajo. Debiendo reunir el máximo de higiene y seguridad".

De esto podemos deducir la vital importancia que tiene para el hijo de la mujer que trabaja, para ésta misma y para la sociedad.

Generalmente la mujer trabaja para sus hijos si es viuda o madre soltera, y para el sustento propio para ayudar al marido y vivir en mejor forma si es casada, para poder subsistir si su marido es un paria de la sociedad como lo es un bebedor, un jugador o un degenerado mental.

De todos modos, a un recién nacido o un ser de pocos meses, solo su madre podrá darle el vital alimento y la ternura necesarias; los hermanos mayores o ve-

cinas no pueden, por muy conscientes que sean, reemplazarlas.

Tampoco esta trabajará tranquila y concienzudamente como lo hará sabiendo que su hijo está cerca, seguro y bien cuidado. He aquí el gran papel de la Sala-cuna, y he ahí el motivo de nuestra labor en ella.

La de la Fábrica de Paños Concepción con 15 cunas, albergaba a mi llegada a este Establecimiento, sólo dos guaguas; al ir anotando en el Registro de Sala-cuna (en el que se inscriben todos los niños de aquellas obreras que hayan gozado del descanso por el embarazo y en el que se especifica claramente el motivo que ha obligado a la obrera a concurrir o no con su hijo al Establecimiento. En este registro se deja constancia del estado de salud del niño, indicaciones especiales del facultativo del Seguro con respecto a la alimentación) se trató de explicar en la forma más sencilla su objetivo.

Hay ahora en la sala 9 guaguas.

Hacia 10 años que la Sala contaba con bañitos especiales con agua fría y caliente, pero jamás se habían ocupado a no ser para lavar algunas mamaderas o cortinas.

Desde el 1º de Agosto de 1944, cada Miércoles en la mañana se bañan todas las guaguas; se compró para ésto varias sábanas de baño, esponjas, jabón especial, alcohol, algodón y talco.

Se hizo ultimamente cortinas de lona listada para las claraboyas que dejaban caer directamente sobre las cunas los rayos solares, se puso visillos a las ventanas de color blanco y una fina rejilla de alambre para evitar la entrada de las moscas y mantenerla ventilada.

En la hora del baño se da a las madres algunas nociones de Puericultura.

### CAPITULO III.

#### OBSERVACIONES SOBRE LA ALIMENTACION OBRERA.

Un sabio alemán dijo: "El hombre es un animal feroz, pero dándole bien de comer, se transforma en animal doméstico."

La vida es un perfecto funcionamiento; emplea los órganos que elaborando y modificándose día a día, tratan siempre de tornar a su tipo primitivo. De aquí un continuo proceso evolutivo, de cuyos gastos está encargada la alimentación.

Ora conserva la composición y elasticidad de los tejidos, ora elabora pausadamente su sustancia y con ella, las funciones vitales.

Cuan enorme es su importancia y cuan costosa y desconocida es. Sobre ella, factor primordial en la vida del individuo; en la prosperidad de la familia; en la grandeza de la nación, en la constitución misma del universo, se ignora más que la de cualquier animal irracional.

Es por esto que el Servicio Social debe necesariamente contribuir a enseñar al individuo, especialmente al obrero, en estas consideraciones; no basta aumentar sus salarios para mejorar la alimentación, es neces

rio educarles al respecto.

Concepto sobre alimentación sana y nutritiva.-Calidad y cantidad.-

La alimentación tiene por objeto mantener la vitalidad del organismo y regular su funcionamiento.

Los alimentos son los materiales sólidos, líquidos o gaseosos que han de contener en debida proporción todos los elementos que sirven para nutrir el cuerpo y reparar las pérdidas que experimenta constantemente.

Desde tiempos inmemoriales ha tomado el hombre su alimento de los reinos animal, vegetal y mineral.

Su organismo formado por materiales de las tres clases, con el desgaste diario, tiene necesidad de reextraer, si pudiéramos decir así, elementos similares a los perdidos, de acuerdo con la edad, sexo y clase de trabajo.

Sabemos que los alimentos están compuestos por substancias orgánicas e inorgánicas; siendo las primeras las que aportan la energía. Las inorgánicas, como sales minerales, agua, etc., de importancia reparadora y funcional.

Las orgánicas se sub-dividen en glúcidos (H de C) corresponden a los azúcares; lípidos (grasas neutras y lipoides) y los protéidos (albúminas).

Lo fundamental en este punto es estudiar para el individuo una alimentación sana y nutritiva. Sabemos entonces que, el hombre para mantenerse sano, necesita

de los tres reinos.

Pero..... ¿qué es un individuo sano? acaso un señor obeso que va tranquilamente por la calle? o aquel ser que come lo mismo cada día y que así se mantiene bien. No. Es sano quien soporta la fatiga intensa a la que no está acostumbrado; el que un día come y al otro nó. Esa es una persona sana y para ello es necesario, fuera de una alimentación suficiente, una alimentación bien combinada y moderada.

Por desgracia, la dueña de casa obrera ignora las más elementales nociones de economía doméstica y el valor nutritivo de los alimentos; desconoce la importancia que para el organismo tiene la combinación y variación de los platos y guisos. En la mayoría de los casos por la mañana se prepara la comida necesaria para todo el día, limitándose la mujer a recalentarla para la tarde. Dicho procedimiento quita a los alimentos gran parte de su valor nutritivo, haciéndoles perder la frescura de sus ingredientes.

En la presente tesis y en consideración a la calidad y cantidad de componentes que constituyen la alimentación usual de los obreros, la clasificaremos en dos categorías: completa e incompleta.

Alimentación completa es para estos efectos, aquella en que entran todas las substancias consideradas como insustituibles para el buen funcionamiento del organismo y para la reposición de las energías desplegadas du-

rante el trabajo.

Contrariamente, se ha considerado in completa una alimentación en que falta una o muchas de dichas sustancias indispensables.

Está demás decir que la presente apreciación tiene sólo valor relativo y aproximado, porque la determinación de si un régimen alimenticio es o no adecuado, depende en grado apreciable, de la constitución física del sujeto, del clima, del estado biológico general porque atraviesa, de la naturaleza del trabajo que debe realizar, etc.

Alimentación	N.º de casos	%
Completa	37	37
Incompleta	63	63
Total .....	100	100

Como vemos, el mayor porcentaje de los casos estudiados están sometidos a un régimen de alimentación incompleto, en relación con lo expuesto anteriormente, o sea falta de sustancias nutritivas indispensables para los obreros, a-

tendida la clase de trabajo que realizan. Este cálculo fue hecho tomando en consideración las Encuestas Alimenticias realizadas en Junio de 1944 y en las que durante ocho días seguidos se controló la alimentación. No pretendo sea una investigación completa, ya que supondría un período mucho más largo de control; pero sí es una generalización verídica de un tipo de Encuestas netamente alimenticias.

Veamos ahora que cantidad de alimentos son necesarios en el individuo en que prima el esfuerzo físico: el obrero. Según el Dr. Burnet y comprobado por Encuestas efectuadas por la Sociedad de las Naciones, un adulto que realiza un trabajo muscular más o menos intenso, necesita la cantidad de 3.000 a 3.500 calorías, según esto mismo, sólo el 30 % de las familias chilenas percibe más de 3.000 calorías por unidad adulta de consumo.

"La deficiencia en calorías repercute consecuentemente en la capacidad productiva, que el individuo suple desarrollando menos trabajo. Mas, en lo que se refiere a la insuficiencia de la alimentación reparadora, no puede suceder lo mismo y como en nuestro país, con cada disminución desfavorable del salario, lo primero que se ve afectado es la compra de alimentos plásticos; esto repercute invariablemente en la constitución fundamental del organismo."

Como deducción, tenemos entonces que la ración alimenticia normal debe contener:



- 1.º- valor calórico, que compense los gastos diarios de energía orgánica.
- 2.º- un valor plástico que suministre los elementos necesarios para el crecimiento y reparación de los tejidos.

Cantidades determinadas de alimentos proteicos, H de C, grass, agua, sales minerales y vitaminas.

Labor en la distribución de las entradas.-

En un presupuesto obrero bien equilibrado, la alimentación no debe subir de un 60. % de las entradas totales. Esto, sin embargo, es muy elástico. En nuestra ciudad, el Departamento de higiene Industrial ha comprobado que es necesario un término medio de \$ 4,60 diarios por persona para una alimentación racional.

Esto en una familia formada por 5 personas y calculado da un total de \$ 700.- mensuales; siendo la cantidad de dinero que un obrero de la Fábrica de Paños Concepción gana mensualmente teniendo un salario de \$ 28.- diarios, pagándosele 6 días a la semana; salario que pocos obreros ganan en Concepción.

Si le agregamos un 25 % para vestuario y demás gastos esenciales, otro 25 % para el arriendo de una casa en no muy buenas condiciones, nos encontramos con que son escasas las familias que pueden organizar debidamente su presupuesto. Suponen los economistas puede y debe aho-

rrarse un 5 % de las entradas para hacer frente a lo imprevisto; cuán lejos está esto de poder hacerse realidad, si con el salario obtenido y las asignaciones familiares y de arriendo apenas logra cubrir los gastos de alimentación y arriendo.

Appleton en su "Economía e Higiene Doméstica" nos da tres importantes reglas de la economía:

- 1.º- Tener cuidado con las pequeñas y con las grandes sumas.
- 2.º- Antes de comprar algo, es bueno pensarlo dos veces y pensarlo bien.
- 3.º- Nunca se compre una cosa simplemente porque es barata, si no porque es buena y útil.

La dueña de casa que nos ocupa, hace sus compras eligiendo lo más barato, sin pensar que no resistirá como el de mejor calidad los embates del tiempo y del trajín, por ejemplo los zapatos.

Como la mayoría de las familias de la Industria compran los alimentos quincenalmente o a plazo, hecho que les perjudica, porque el marido o ella misma "haciendo un rico", como ellos dicen, gastó la mitad del salario en un momento; la familia se ve endeudada más y más, no puede pagar lo adquirido y, o debe empeñar sus mejores prendas o devuelve lo comprado al negociante, que se queda también con el dinero.

Para que ésto no suceda es conveniente que cada ama de casa lleve en la misma libreta de "almacén

y carnicería"; así lo hacen muchos hogares controlados, anotando lo que recibe del marido; así sabe con lo que cuenta y los gastos que podrá hacer.

Hay hogares (y siempre refiriéndome a la Fábrica de Paños Concepción) caracterizados por sus habitantes de aspecto desnutrido y flojo, en los que, sin embargo, puede verse diariamente dos grandes cacerolas en el fuego, un montón de papas en un rincón, más allá varias cebollas, porotos, ajíes..... y el obrero es silencioso y flojo.....

Otros, en que los niños rebosan salud y el obrero es trabajador, cumplidor, atento..... dos o tres cacerolas de tamaño más bien chico, con guisos que, si bien es cierto no de lujo, sino sencillos, son sanos y nutritivos, algunas frutas, verduras, sazón de ellos han bastado para marcar en seres que con el mismo trabajo y el mismo salario, dos tan grandes diferencias.

Yo he comido con estos y aquellos y he comprobado que mientras a los últimos corresponde la tercera parte de los 420 obreros de la Fábrica, los otros dos tercios van militando entre los dos primeros.

Para esas mujeres, para esas futuras madres, para esas hijas, se lanzó la idea que junto con un curso de modas que desde 1943 y creado por Sindiesto, se inició uno de Economía Doméstica. Fue aceptado, se compró una

cocina, utensilios, y dispuso de un ítem un poco bajo, si bien es cierto, pero suficiente para iniciarlo; debido a la estrechez del local del Sindicato, aún no se ha instalado todo esto, pero talvez cuando esta Memoria esté siendo leída, así con el anhelo grande felicidad que cada ser lleva en sí, un grupo de mujeres estén aprendiendo la sabia ciencia del hogar.

Se les enseñará la importancia de alimentos tales como la leche, que contiene todo lo necesario al mantenimiento del cuerpo, que los huevos son muy nutritivos, que la carne es más necesaria en invierno que en verano; que las verduras y frutas son muy sanas y refrigerantes y que suministran ciertos ácidos necesarios para conservar el organismo en buenas condiciones, el uso de los condimentos, la manera de no desperdiciar un ápice de nada, la limpieza y orden exajerados etc.

Paulatina, pero seguramente se irá laborando en este sentido y talvez no sea yo quien vea terminada esta labor, pero quien fuere, esa persona ojalá no encuentre nunca diferencia tan grande y dolorosa en estos mismos hogares.

## CAPITULO IV.

### ASPECTO MEDICO.

La salud es aquello que, conocido o ignorado deseamos todos.

La felicidad, objetivo de nuestra existencia es imposible sin ella. Siendo una condición vital imprescindible, la salud perfecta es una utopía aún.

Todos nacemos para morir algún día y se puede admitir que nosotros vamos muriéndonos cada día; hay en el organismo partes, aunque sea células que mueren, atacadas por sustancias venenosas, todos los días; si bien es cierto que la mayor parte de ellas se renuevan, ya que el mismo organismo (el que está en perfectas condiciones) se encarga de expulsarlas; esta eliminación no es nunca perfecta, siendo esta imperfección causa de un lento y progresivo deterioro orgánico, del que la senectud es, más pronto o más tarde, la terminación inevitable.

La única manera de conservarse con salud siempre, será previendo cuando puede iniciarse una enfermedad, antes de que produzca, y esto sólo lo consigue el examen de salud preventivo.

En nuestra clase obrera para evitarlas, es necesario vigilar constantemente a los trabajadores.

Hay enfermedades como las del corazón y pulmones por ejemplo que comienzan lentamente a minar el organismo afectado; ellos no obstante, atribuyen a la alimentación, al tiempo, al trabajo excesivo aunque no lo sea, al cansancio, al aletargamiento que les va invadiendo poco a poco, su enflaquecimiento, etc. jamás piensan en la salud.

Con el fin de evitar esto durante la práctica, he hecho una intensa labor con los obreros, para que acepten hacerse el examen preventivo necesario; tras numerosas entrevistas, folletos de divulgación, cine adecuado, aceptaron todos hacérselo.

Hubo después, dada la cantidad de gente que concurre al Seguro Obrero, pese a varias dificultades, ya que tanto los médicos como el personal no se prestan gustosos a este aumento de labor, y teniendo que hacerse una serie de tramitaciones, para que no perdieran el tiempo en esas interminables esperas a que están sujetos todos los enfermos del Seguro Obrero, se consiguió la atención diaria a cinco obreros para ese examen preventivo a una hora establecida de acuerdo con el facultativo que lo efectúa.

Para ampliar esta obra de previsión médica, me cupo organizar las vacaciones obreras, como se verá más adelante, tomando en cuenta estos exámenes preventivos y el aspecto físico de cada cual.

Al individuo que este primer examen no ha dejado satisfecho, fué sometido a un examen más intenso, haciéndole las reacciones de K. y W. , rayos etc., para que el médico pueda formular un diagnóstico acertado. Una vez en poder de éste otorgado por el facultativo examinador, se llevó al especialista, quien instituyó el tratamiento.

Fuó parte de mi labor hacerlo cumplir. Según la gravedad del enfermo se hace más o menos seguido.

En la práctica he podido comprobar que ningún enfermo seguía como es debido las indicaciones del tratamiento. Especialmente en los casos de lues; ya sea por negligencia, ora por no abstenerse de la bebida, otros por no estar dispuestos soportar los dolores del tratamiento y muchas veces porque unos a otros se inculcan no seguirlo.

Con estos enfermos se tiene una labor mucho más ardua porque hay que estar en continua vigilancia y hasta "cargoseando" al obrero ya que si su tratamiento se interrumpía quedaba sin efecto.

En las otras enfermedades, sobre todo si está en alguna crisis aguda, es más fácil que el enfermo lo siga.

Las enfermedades crónicas por lo tanto son mucho más difíciles de vencer, porque el obrero se aburre o no cree en su curación.

### Nociones de Higiene.

Como nos hemos ocupado anteriormente en la alimentación de algunos puntos higiénicos, nos referiremos aquí a la higiene personal, en la industria y el hogar, no sólo del obrero sino de sus familiares.

La manera defectuosa de observar las reglas higiénicas y el trabajo en común ponen al obrero en situación de inferioridad.

Hace más dañino este medio la influencia de las maquinarias, las substancias empleadas como materia prima, etc. Por estos motivos en la Fábrica se ha tratado y tratará de eliminar los factores contrarios a la salud.

Consideraremos aquí diferentes puntos:

1.º.- Limpieza; que se facilita por los detalles de la construcción de paredes impermeables, sin hendiduras que acumulen polvo. Se hace el aseo humedecido y en el momento en que no hay trabajadores. Hay también escupidoras higiénicas en las diferentes secciones.

Los baños, con ducha y de tina, calientes y fríos, con una sección de hombres y otra de mujeres, son ocupados con mucho mayor frecuencia que hace seis meses, por la labor que se ha hecho en este sentido. Desde Febrero se llevará un índice en el que cada obrero inscriba su nombre al bañarse.



- 2º.- La ventilación, no en todas las secciones es buena, pese a lo necesaria que es una buena respiración y que sólo un buen aire puede producirla; el trabajo muscular que a acelera la combustión interna exige oxígeno puro. Para evitar esta deficiencia hay un sinnúmero de ventiladores eléctricos.
- 3º.- La calefacción no es necesaria en ninguna de las salas.
- 4º.- Para la iluminación, con enorme importancia en la salud física y psíquica del obrero, ya que bien alumbrado trabaja más contento y más libre de accidentes.

En este sentido no hubo nada que insinuar, porque la industria reúne todas las condiciones higiénicas necesarias. En todas las secciones existen amplias ventanas y en las que no, se han hecho igualmente claras con electricidad.

Se tuvo sí especial cuidado en aconsejar a los obreros, la limpieza de las fosas nasales, ya que la industria misma lo requiere así. En la sección telares se taparon el canal auditivo, evitando así el ensordecedor ruido de la máquinas en su incesante movimiento.

Me preocupé sí, que en el hogar no olvidaran la vital importancia que tiene una buena ventilación e iluminación y el hecho de que una casa asoleada puede evitar muchas enfermedades.

Labor de divulgación sanitaria.

Se inició ésta haciendo una síntesis lo más clara posible y de acuerdo con la capacidad intelectual de los obreros, dándoles a conocer el S.S.I. y la cooperación que pueden encontrar en la Asistente Social, siempre que ellos respondan cooperando a su vez con la armonía en el hogar y rendimiento del trabajo.

Se imprimieron luego 420 folletos para el mismo número de obreros, colocándoselos en los sobres de pago al final de una quincena.

Se ha escrito en igual forma sobre la Sífilis, Blenorragia y actualmente sobre la T B C.

Con la exhibición de películas auspiciadas por la Asociación Norteamericana de Cultura, se ha complementado hasta ahora esta labor.

## CAPITULO V.

### CONSIDERACIONES SOBRE LA RECREACION DE LOS OBREROS .

Otro aspecto que se va a considerar en esta Memoria, es lo que se refiere a la recreación obrera. Estos generalmente no saben ocupar en forma provechosa sus horas libres. La labor de la Asistente Social estará destinada a orientar al obrero para que aproveche su tiempo desocupado en recreaciones que le reporten algún beneficio físico, educacional o cultural.

#### Aprovechamiento de las horas libres.-

Ha ido operándose a través de los siglos con una evolución lenta para alcanzar un grado de perfeccionamiento que perdurará en el tiempo. Gozaron de descanso el esclavo, el siervo y el hombre libre, y aún más, Dios al crear el universo deja el séptimo día con este objeto.

Con el orden estricto de las etapas históricas de la industria de familia, corporaciones, supresión de monopolios y libertad de trabajo hasta la protección del asalariado, está directamente relacionada la preocupación del Estado por hacer más efectivo y real el descanso de los trabajadores, como sucede hoy con las vacaciones pagadas.

para que obreros y familiares gocen de un período de reposo absoluto.

En la sub-división del Capítulo hay un sub-título que se refiere a la intervención que se cupo en el aprovechamiento de las horas libres de los trabajadores, o sea a la intercalación en sus labores manuales de entretenimiento, tanto físico como de orden intelectual y que persigue en el fondo el perfeccionamiento físico del individuo, a fin de conseguir de ellos un mayor rendimiento en el trabajo.

Es necesario proporcionar a nuestra clase obrera, agotada física y moralmente por el trabajo diario y monotonizada en vida con estas labores, los medios necesarios para aprovechar sus horas libres en actividades que tiendan a su perfeccionamiento material y moral y que les defiendan de los estímulos del vicio: la taberna, el próstibulo, el garito, que como fuertes tentáculos de un pulpo arrollador, estrangulan más y más a nuestra raza y la hacen ir con fuerza impetuosa por la pendiente de la degeneración y debilitamiento.

Para hacer una labor efectiva en este sentido, el Estado debiera ser el organismo coordinador y estimulante de la acción particular tendiente a estos fines y en la que tan destacado papel cabe desempeñar al Servicio Social.

Consideraremos tres aspectos del individuo para procurarles un buen aprovechamiento de sus horas libres: físico, moral e intelectual.

Aspecto físico.-

Será necesario difundir el deporte creando Clubes Deportivos obreros; la Fábrica cuenta con el Deportivo Fabritex que comprende equipos de Basket-ball femenino, masculinos e infantiles de hijos de obreros, de Foot-ball y de Mayuela.

Para fomentar el cuidado de la salud e higiene personal del obrero, como ya lo vimos en el Capítulo anterior, se dieron conferencias a cargo de algún médico y a veces por la misma Asistente en el local del Sindicato. Además de las exhibiciones cinematográficas se publicaron folletos especialmente destinados a dar nociones de esta clase.

Se lanzó la idea de construir si es posible una casa de reposo, donde los obreros puedan ir durante su feriado o reposo preventivo a reponer su salud desgastada y a recuperar sus energías perdidas en el trabajo.

Deberá esta casa estar dotada de todas las comodidades higiénicas necesarias, de la atención médica suficiente, y si es posible de las diversiones convenientes para que hagan olvidarse de la ciudad a los obreros que allí concurren, como sala de lectura y de juego, ra-

dio etc.etc.

Fue aceptada la idea y con este fin se adquirirá una quinta. La Asistente trató una en Coelemu con buenos y muchos árboles frutales, en la que sin embargo será necesario construir una casa; si hasta mediados de año, fecha en que el Sindicato dispondrá del dinero con este objeto no se encontrare una con ambas condiciones, se adquirirá aquella, siendo realidad lo que para muchas otras Industrias es una utopía.

#### Aspecto moral.-

Durante la práctica se ha dado mayor importancia a la labor educativa en el sentido de proporcionar a la clase trabajadora el sentimiento de superación y dignidad necesarios a fin de que forme el concepto que es un factor de valor indiscutible en la vida ciudadana y que la sociedad y el obrero tiene derechos y deberes recíprocos, y no ha de seguir siendo este último un simple instrumento de trabajo. Trata de crear al obrero un ambiente agradable y estimular su esperanza de mejoramiento y al mismo tiempo proporcionarle diversiones y entretenimientos que los hagan olvidar las rudas tareas del día y lleven su atención a otros objetos y no a su constante trabajo.

Los establecimientos no sólo deben proporcionar luz y aire, sino que deben ser armoniosos y a-

legres, seguros e higiénicos.

De aquí en adelante mi principal cuidado se dirigirá a la creación de conjuntos escénicos, bandas, centros artísticos de obreros, organizar excursiones dominicales a los balnearios y parajes cercanos, en las que puedan participar los obreros y familiares.

Aspecto intelectual.-

En la labor desarrollada en estos meses se le dió al obrero todas las facilidades posibles para elevar su nivel cultural.

Fomenté la creación de una escuela para adultos cercana a la Industria, a fin de que concurren después de sus horas de trabajo.

Se tratará también de organizar cursos por correspondencia de enseñanza profesional de industria casera u oficios diversos, abuelo que no ha podido hacerse efectivo por falta de tiempo.

Es así como cuenta la Fábrica con una escuela nocturna, haciendo un curso especial de alfabetización para un grupo de siete obreros analfabetos, para quienes fué así la única manera que aceptaron instruirse.

En el día funciona en el lugar del Sindicato una escuela a la que asisten la mayoría de los hijos de los obreros, fundada por la Directora de un Liceo

particular de esta ciudad.

Organización conveniente de las vacaciones.-

En todas las manifestaciones de la vida, dice el profesor D'Ovidio alternan equitativamente los períodos de reposo y actividad y de ello se percató el hombre ya en los albores de la humanidad.

Con el reposo desaparecen las fatigas intelectual y física y retorna a lo sano y vivificante la capacidad de producción. Sin embargo, no solo esta última se vería seriamente comprometida en el caso de no repartirse adecuadamente las épocas de trabajo y reposo sino la salud misma llegaría a extinguirse y con ella la posibilidad de todo esfuerzo físico o intelectual en el momento presente y tal vez en el futuro.

El valor económico que este hecho representa aisladamente y aún más teniendo en cuenta su frecuente repetición, hacen comprender fácilmente como la institución de los períodos de reposo, de las vacaciones, representan para la sociedad una medida esencial para conservar su más preciado patrimonio.

En lo que a la Fisiología se refiere, la experiencia ajena y la nuestra, nos ha demostrado el papel que desempeña la fatiga en la eclosión de la enfermedad tuberculosa, pudiendo agregar que hacia ella se dirijen



comunmente los que por causas diversas dejan de someterse a los períodos de descanso exigidos por nuestra humana condición. Las vacaciones remuneradas se otorgan con el propósito de dar a los obreros un determinado número de días de descanso efectivo, a fin de que restituyan sus energías perdidas y se reincorporen luego a sus actividades habituales en mejores condiciones físicas; no se propenderá a un reposo absoluto como los enfermos, sino que a un moderado desgaste físico durante ellas.

Desde hacía varios años se contemplaba en el presupuesto del Sindicato un ítem de diez mil pesos para recreaciones obreras utilizado en gastos de subsidios, deterioro del gimnasio de deportes ect. etc.

Cada uno de nosotros lleva en sí el ideal de crear y servir; de justificar plenamente el Servicio Social, de enaltecer la carrera elegida, demostrando su valor; a veces en sendas ahitas de cooperadores, otras solas en un camino lleno de escollos, fué queriendo cristalizar en algo ese ideal y contando con la comprensión de dirigentes obreros y patronales, que lancé la idea de invertir aquel dinero en una verdadera recreación obrera: en la creación de una colonia. Fué así, como aprobada por unos, desalentada por otros, rechazada por aquellos, logré hacerla realidad.

Se eligió como destino el vecino



pueblo de Coelemu, cuyo clima seco es de comprobados beneficios. Primeramente viajé allí buscando colocación para un número determinado de obreros, se encontró en dos hoteles (de emergencia aún después del terremoto) y una pensión con cabida para siete, cuatro y cinco personas respectivamente.

Aprovechase el examen médico preventivo de los obreros.

En una reunión del Sindicato expliqué las finalidades de la colonia, la cooperación que pedía no solo a los colonos sino a los obreros en general; se pidió a cada jefe de Sección una lista de los trabajadores que notara rendían menos de lo corriente en la producción. Se eligió por lo tanto obreros delicados o convalecientes de salud, a los que un cambio de clima, una sobre-alimentación beneficiarían; los quince días de feriado que les corresponden anualmente en lugar de pasarlos en sus casas o trabajando, los ocuparían en las vacaciones.

Se consiguió en la Inspección del Trabajo, faltando ocho días para la salida de los colonos, la aprobación del ítem de esa parte del presupuesto del Sindicato, que aún no había sido aprobado en Santiago.

Se pidió la cooperación a la Industria que dió sólo \$ 2.000.- reuniendo un total de \$ 12.000.-

Y, el tres de Enero de 1945, llevando el gusto de amargos sinsabores por incomprensión y poca

fé en los buenos resultados de la Colonia de parte de algunos empleados de la Fábrica en relación directa con los obreros, partí a Ucolemu con 16 trabajadores: diez hombres, seis mujeres y una guagua, hija de una colona..

Los dos primeros días se llevó algunos al control médico del Seguro Obrero; otros continuaron colocándose inyecciones de algún tratamiento que no podían suspender. ( Se llevaron todas las libretas de los obreros ).

Fuera de algunos resfríos con el cambio de clima, no enfermó ninguno. Les conseguí que tomaran leche de cabra y vaca todas las mañanas en un fundo cercano al pueblo adonde les acompañaba a las 7 horas.

Después del desayuno descansaban o recorrian el pueblo hasta la hora de almuerzo; en las tardes o a veces en la mañana, organizaba excursiones a fundos cercanos.

Se hicieron seis paseos, la mayoría a orillas del río Itata, en donde a los que su salud les permitía se bañaban y se tostaban al sol. Les compraba asado, ensaladas diferentes, pan, vino en pequeña escala y mucha fruta para que hicieran onces. Todos ayudaban en algo, la originalidad y chispa de algunos de ellos, mantenía una atmósfera de camaradería y cordialidad casi inesperado.

Me tocó en suerte un grupo de obreros y obreras excepcionalmente respetuosos y atentos, y, lo

que me causó mayor satisfacción fué que, yendo algunos con fama de bebedores o incorregibles, a ninguno vi o sorprendí bebido, pese a que mi vigilancia terminaba a altas horas de la noche y siendo el pueblo de Colesan famoso por sus vinos.

Dos veces los llevé al cine. Repartí a cada uno dos libros que elegí antes de irme en la biblioteca del Sindicato y algunos míos; todos leyeron en sus ratos de reposo.

Les conseguía diariamente fruta, que alguno de ellos me acompañaba a comprar. En los hoteles y pensiones les daban los extras que pedían.

Se gastó \$ 8.000.- en total.

Tuve la satisfacción de conseguir que subieran de uno a tres kilogramos de pesos lo que puede demostrar los halagadores resultados de esta obra de organización colectiva. Debo expresar que experimenté una satisfacción de amor propio al comprobar que la Fábrica reconoció el provecho de la colonia para sus obreros.

En la Industria se calificó a cada uno de estos obreros, colocándoles notas de conducta por el comportamiento durante esas vacaciones, notas que fueron expuestas para vista de todos los obreros y empleados, en una pizarra en que dentro del Establecimiento se colocan todos los avisos.

Se consiguió obsequiar a la colonia, tanto en los fundos que visitamos como particularmente, frutas, aves, pan, verduras, un cordero para el último paseo y galletas.

EXPOSICION DE DIEZ CASOS.

CASO N° 1.

Nombre: S.E.O.

Ficha N° 5

Reseña del Caso.

S.E.O. es obrero de la Fábrica de Paños. Tiene 27 años, es soltero y cuenta con instrucción primaria. Vive con sus padres que no trabajan y una hermana que hace ropa blanca.

Tiene una hija en M.M. con la que desearía casarse, pues mantiene relaciones desde hace nueve años, mas como él es el jefe de hogar, le ha sido imposible dejarlo y formar uno nuevo. Casa propia actualmente. No tienen deudas ni empeños.

S.E. obrero sin vicios y muy trabajador.

Situación actual.

Familia formada por los padres ancianos, sin trabajo, y dos hijos uno de ellos obrero de la Fábrica y jefe del hogar. Este tiene una hija ilegítima en

M.M. con la que por no poder mantener dos hogares, no puede casarse. La casa que ocupan es propia, pero tienen dificultades con los antiguos dueños de la propiedad.

La situación económica les permite atender estrechamente al mantenimiento de la familia.

### Diagnóstico social.

#### I Problema de orden moral.

- 1) Ilegitimidad de la hija de S.
- 2) Unión libre de S.E. y M.M.

#### II Problema de orden jurídico.

- 1) Falta de reconocimiento de la hija.
- 2) Falta de matrimonio civil.

#### III Problema de orden económico.

Entradas insuficientes para mantener dos hogares.

### Labor Social efectuada.

Habiendo conseguido trabajo en el campo para el padre del obrero, quien sólo las labores de la tierra sabe más a fondo, se irá pronto con su mujer, quedando así solucionado el problema que desde hace nueve años ha venido soportando el obrero citado.

Se hizo hace seis meses, por interme\_  
dio del abogado de la Fábrica, el reconocimiento como natu-  
ral de la hija de este obrero, por la que percibe Asigna-  
ción Familiar, que la Asistente Social deposita cada mes en  
la Caja Nacional de Ahorros.

El litigio de la propiedad se termi-  
nó en forma favorable hace algunos días.



CASO N.º 2.

Nombre: R.E.N.

Ficha N.º 10

Reseña del Caso.

R.E. obrera casada de la Industria, con instrucción primaria, tiene 43 años de edad, gravemente enferma del hígado y la matriz. Debido a la enfermedad, se encuentra imposibilitada para trabajar. Se niega terminantemente a consultar algún facultativo, siendo medicada por una curandera.

Tiene una sobrina que vive con ella y a quien le gustaría adoptar, ya que no tienen hijos. Será necesario hacer la rectificación del apellido de R.

Están terminando de pagar un terreno comprado hace dos años y en el que el marido edificó una magnífica casita.

Situación actual.

Familia formada por el matrimonio R.E. y una sobrina a quien desean adoptar.

R. gravemente enferma, se niega a consultar médico. Su cónyuge se encuentra sin trabajo, ra-

zón por la cual, la situación económica es aflictiva, debiendo mantenerse únicamente con el subsidio.

Pronto terminarán de pagar un terreno en el que edificaron una casa. Para suplir la falta de entradas, han contraído deudas.

### Diagnóstico Social.

#### **I**      Problema de orden médico.

Gravísima enfermedad de R.

Probable afección grave al hígado y matriz.

#### **II**     Problema de la personalidad.

Obstinación de la obrera en no consultar médico.

#### **III**    Problema de orden económico.

1) Falta de trabajo de Kfrain.

2) Deudas de alimentación por \$ 500.-

#### **IV**     Problema de orden jurídico.

1) Falta de rectificación de apellido de R.

2) Falta de adopción de V.

Labor Social efectuada.

Con una ardua labor de convencimiento se logró hospitalizar a K. Fué operada, y tras un breve tratamiento, después de un tiempo, reanudó sus labores en la Fábrica.

Después de múltiples tramitaciones, y ya considerándolo ellos casi imposible, se consiguió vacante para el marido, en la sección carpintería de la Fábrica.

Con parte de su primer salario y ayudas gratuitas conseguidas, se canceló la deuda de alimentación.

En el Consultorio Jurídico, se inició el trámite de rectificación del apellido de K.

En esa misma oficina se llevó a cabo la adopción de la menor V. por el matrimonio.

Se hace periódicamente, visitas de control a la familia, ya sea vigilando el aseo que en un principio fué deficiente, hoy hasta deja que desear.

CASO N.º 3.

Nombre: O. A. B.

Ficha N.º 21.

Reseña del Caso.

O.A.B., obrero de 21 años, con instrucción primaria, casado, con dos hijos de 2 y 1 año respectivamente, hogar en armonía, tiene desde hace un año en Consultorio Jurídico trámite de aceptación de legitimación de su hija, inactivo. Tampoco cobran Asignación Familiar por la hija menor. La mayor, al parecer, con una afeción al tabique nasal que le deforma la nariz por completo. Tienen \$ 200.- en empeños.

Situación actual.

Tiene en Consultorio Jurídico trámite de aceptación de legitimación de su hija inconcluso desde hace mucho tiempo. Hija mayor enferma. Tienen deudas de empeños por \$ 200.-

Familia legalmente constituida, formada por el matrimonio y dos hijos.

Diagnóstico Social.

**I**      Problema de orden jurídico.

- 1) Falta de aceptación de legitimación de la hija mayor.
- 2) Falta de rectificación de partida de nacimiento de ella.

**II**     Problema de orden médico.

Obstrucción del tabique nasal de la hija.

**III**    Problema de orden económico.

Falta de pago de Asignación Familiar de sus hijos.  
Deudas en empeño por valor de \$ 200.-

Labor Social efectuada.

Hubo necesidad de reiniciar trámite de aceptación de legitimación de hija de O., una vez terminado éste iniciase la rectificación de partida, también terminado.

Para la solución del problema médico se consigue cura, siendo operada, después de haberle iniciado un tratamiento. Está, actualmente, sana igual que todos los demás familiares, a quienes se les hizo examen preventivo.

En el aspecto económico se consigue el pago de la Asignación familiar por sus dos hijos. Además se obtiene ayuda gratuita por parte de la Industria, rescatándose así las prendas empeñadas.

CASO N.º 4 .

Nombre: E.M.C.

Ficha N.º 36.

Reseña del caso.

E.M.C. obrera textil de 24 años, gravemente enferma de T.B.C. pulmonar en último grado; no trabaja ya desde hace tres años. Vive con su madre y un hermano de 18 años. Se le suspendió la ayuda de Medicina Preventiva y aún no se le ha pedido pensión de invalidez. Ella está segura podrá curarse. Crítica situación económica.

Situación actual.

E.M.C. padece de una tuberculosis avanzada. La madre y hermano no tienen trabajo fijo, razón por la cual la situación económica es muy difícil.

No recibe ayuda de la Fábrica, Sindicato ni Seguro Obrero.

Diagnóstico Social.

**I**      Problema de orden médico.

- 1) T.B.C. avanzada de Elena.
- 2) Posible contagio de familiares.

**II**     Problema de orden económico.

Carencia de entradas en la familia.

Labor Social efectuada.

En vista de la incurable enfermedad de la enferma y no siendo posible tratamiento alguno, se consulta siempre la conformidad de ella para que un especialista le de tónicos e inyecciones.

Realizados los exámenes preventivos de la madre y hermano, se comprueba felizmente, que ninguno de los dos posee el microbio, mas la anciana, en su estado de debilidad extrema, está expuesta a enfermarse de un momento a otro. Para evitarlo se le llevan tónicos constantemente al igual que se instruye en nociones de higiene y aislamiento.

Después de la muerte de E.M. se tuvo especial cuidado en enviar al hogar el desinfectorio.

Para la solución del problema económico, se tramita en 15 días la pensión de invalidez a la

madre enferma. Además se le llevan todos los meses \$ 200.- de ayuda gratuita de la Fábrica y \$ 70.- del Sindicato.

Los gastos de funerales los costó la Industria.

El hermano trabaja actualmente en una mueblería donde gana \$ 18.- diarios. Ingresará a la Fábrica donde trabajaba su hermana, en el mes de Febrero, ganando un mejor salario.



CASO N.º 5.

Nombre: V.G.

Ficha: N.º 16.

Reseña del Caso.

V.G. obrera de 35 años, casada con R.M., obrero de la Compañía Carbonífera de Lota, con residencia en ese pueblo desde hace dos meses. Vive con una hermana de 50 años y sus dos hijas, la menor de 13 días. A la mayor no se le ha tramitado la aceptación de legitimación.

Victoria ignora absolutamente la protección a la maternidad obrera por el Seguro Obrero.

La casa que ocupan es demasiado estrecha, pero la mantienen limpia.

Situación actual.

Obrera, ignorante de leyes de protección a madre obrera por Caja de Seguro. Convaleciente de un parto. El recién nacido está sin inscribir, No percibe Asignación Familiar por su hijo menor.

Habitación estrecha, pero limpia.

Situación económica deficiente por escaso aporte del jefe de hogar, quien es bebedor.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden jurídico.

Falta de inscripción civil de la hija menor.

Falta de aceptación de legitimación de la mayor.

II Problema de orden médico.

Ignorancia absoluta de la madre en cuanto a los beneficios que reporta la Ley 4054 a los asegurados.

III Problema de la Habitación.

Aglomeración por pieza debido a la estrechez de ésta.

Labor Social efectuada.

Tomado el Caso, se hace la reinscripción del nacimiento de la menor, para después de éste, iniciar en Consultorio Jurídico trámite de aceptación de legitimación de su hija mayor, el cual quedó terminado.

En el sentido moral no se pudo efectuar labor con el marido de V.C., por estar éste fuera de Concepción.

Se instruyó a la obrera con respecto a protección maternal del Seguro Obrero, inscribiendo a sus hijas en la Oficina del Niño.

La guagua, después del mes de nacimiento, es llevada a la Sala-Cuna de la Fábrica, en donde semanalmente la Asistente Social y la madre, la bañan al igual que a sus otras pequeñas compañeras.

CASO N.º 6 .

Nombre: C.A.

Ficha N.º 6

Reseña del Caso.

Obrera de 35 años, con educación primaria; madre soltera con dos hijas de diferentes padres. Una de 7 años y la otra de 15 días, hija de F.M. mecánico de un garage, quien no acepta reconocerla.

C.A. hacen seis meses se accidentó en la Fábrica, cayendo en la sección donde trabajaba desde una altura de tres y medio metros y quebrándose ambas muñecas, las que no habiéndose soldado bien, le dejaron ambas manos defectuosas y lerdas.

Tiene empeños por \$ 400.- Falta dinero hasta para alimentación.

No quiere aceptar la indemnización de la Compañía Aseguradora de Ac. del Trabajo; está sin recursos y delicada de salud. Completamente desmoralizada. Es, según los jefes, reclamadora y exigente. Su hija mayor observa pésima conducta.

Situación Actual.

C.A. madre soltera con dos hijas

menores dependientes. La menor de 15 días no está inscrita. Fue víctima del un accidente del trabajo y actualmente carece de entradas. El padre de su última hija no la ayuda en nada y no la reconoce como tal.

Tiene empeños por \$ 410.--. Se niega aceptar indemnización por accidente.

### Diagnóstico Social.

I Problema de orden médico.

Fractura de ambas muñecas.

II Problema de orden moral.

- 1) madre soltera con dos hijas menores dependientes.
- 2) Ilegitimidad de la hija menor de C.A.
- 3) mala conducta de la hija mayor.

III Problema de orden jurídico.

Falta de reconocimiento de la hija menor de C.A. como natural por su padre.

IV Problema de personalidad.

Negativa de C.A. para cobrar indemnización por Accidente del Trabajo.

V Problema de orden económico.

Falta de entradas. Empeños por \$ 410.--

Labor Social efectuada.

Efectuados los exámenes médicos necesarios, se comprobó que la poca flexibilidad de las muñecas se debió a que la obrera, mientras estuvo hospitalizada, nunca aceptó seguir los consejos médicos con respecto a los ejercicios que debía hacer. Poco a poco convenciéndose de esto y actualmente en su trabajo rinde igual que sus compañeras. Si bien es cierto que por su culpa la estética de sus manos, no es correcta.

Tras una activa labor de convencimiento cobró la indemnización, rescatando inmediatamente las prendas empeñadas; varias veces se le llevó ayuda económica, hasta que comenzó a trabajar.

En la solución de los problemas jurídicos fué difícil convencer al padre del reconocimiento de su hija como natural, pero después de mucho insistir se consiguió lo hiciera.

Como la obrera no pudiese trabajar en su sección antigua, se tramita también para ella un cambio y queda en la revisión de paños, labor apta para su constitución física.

La hija mayor, que ultimamente hasta robaba, se internó en el Hospicio de Menores.

CASO N.º 7.

Nombre: M.R.R.

Ficha N.º 7

Reseña del Caso.

M.R.R., obrera de 27 años, con instrucción primaria, convive con L.H. desde hace tres años, de quien tiene un hijo cuyo reconocimiento como natural es necesario hacer.

Tienen empeños por \$ 500.-

Lleva a su hijo a la Sala-cuna, éste tiene, al parecer, comienzos de sarna.

Situación actual.

Unión libre de M.R. obrera de la Fábrica con L.H., tienen un hijo ilegítimo. El niño tiene una enfermedad infecciosa y como su madre lo lleva a la Sala-cuna, puede contagiar a todos los ocupantes de ésta.

La situación económica es deficiente.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden moral.

- 1) Unión libre entre M.R. y L.R.
- 2) Ilegitimidad del hijo.

II Problema de orden médico.

- 1) Posible sarna del niño en Sala-cuna.
- 2) Contagio general.

III Problema de orden económico.

₡ 500.- en empeños.

Labor Social efectuada.

Inmediatamente después de observado el caso en la Sala-cuna, se lleva a la madre a la Oficina del niño, se diagnostica sarna; con el tratamiento indicado para esta enfermedad, la guagua no sanó, por lo que fué consultado un especialista, quien comprobó que el niño padecía de un eczema avanzado.

Semana tras semana se controlaba casi a diario el caso; hubo un tiempo en que solo los ojos daban al niño aspecto de ser humano; se extreman las reglas de higiene y se inculca fé en la eficacia del tratamiento.

hasta que por fin mejoró completamente la guagua.

Está ya autorizada por el facultativo para su reingreso a la Sala-cuna.

Se hizo en los comienzos de la enfermedad, un examen general a todas las guaguas de la Sala-cuna por temor al contagio.

En lo referente al problema de orden moral existente en este caso, se hizo labor con L.H. en el sentido de llegar a la legalización de la unión, pero ello no fué posible por negarse éste a hacerlo, argumentado que lo hará a su debido tiempo y en forma personal y espontánea.

Por intermedio del abogado de la Fábrica se efectuó el reconocimiento del niño como natural.

Se rescataron también las prendas empuñadas.



CASO N.º 8.

Nombre: B.A.C.

Ficha N.º 32.

Reseña del Caso.

B.A.C. obrera de 34 años con instrucción primaria; soltera, vive con una tía que hace las veces de madre para ella y quien padece de reumatismo agudo desde hace un año. También viven con ellas seis parientes más, dos de los cuales trabajan también en la Fábrica.

Dos sobrinos hospitalizados, uno de 17 años, H.B, con T.B.C. pulmonar, y la otra con afección cardíaca.

Mala alimentación por exceso de familia y pocas entradas.

B.A. en sumo estado de debilidad, se encuentra agotada por el exceso de trabajo.

Situación Actual.

Obrera de la Fábrica, jefe de un hogar con ocho personas. Una tía gravemente enferma desde hace un año.- Dos menores hospitalizados, uno con T.B.C. pulmonar. B.A. en sumo estado de debilidad por exceso de

trabajo y mala alimentación.

Situación económica muy mala debido a que el grupo familiar es numeroso, en cambio las entradas son reducidas.

### Diagnóstico Social.

I

#### Problema de orden médico.

- 1) Reumatismo de tía de obrera.
- 2) T.B.C. de H.B.
- 3) Posible contagio de familiares
- 4) Decaimiento de B.A.

II

#### Problema de orden económico.

- 1) Falta de alimentación suficiente.
- 2) Escaséz de netradas.

### Labor Social efectuada.

Llamándole periódicamente a tía de B.A., médico a domicilio y con un tratamiento intensivo, se ha logrado mejorar muy poco de su afección demasiado an-

tigua.

Para H.V. costó mucho conseguir una vacante en Sanatorio de Putaendo. Se envió ya curado de T.B.C. a San Felipe y después de un mes de estadía en el Hospital de esa ciudad fué mandado al Sanatorio.

B.A. incluída en la colonia obrera ,orgabizada por la autora de esta tésis a Coelemu, y aprovechando su feriado anual de quince días, habiendo demostrado una conducta ejemplar, logró recuperarse física y moralmente (subió 3½ kilos en 15 días), reanudando sus labores llena de optimismo y también, porqué no decirlo? llena de agradecimientos.

Con el envío de los niños al campo ,y otra chica cuya inclusión en colonia escolar se consiguió, por estos meses de verano el presupuestos de gastos ha disminuído, cosa que servirá de ahorro para los meses futuros.

CASO Nº 9 .

Nombre: M.G.

Ficha Nº 12.

Reseña del Caso.

M.G. obrera de 34 años convive con A.S. desde hace nueve años, tiene dos hijos, de dos años y cuatro meses respectivamente. La menor de éstas no está inscrita.

M.G. padece de asma, por lo que desde hace un año no trabaja. Una grave inflamación del ojo derecho motivan la intervención en el Caso.

Situación Actual.

Unión libre con dos hijos menores, el más pequeño de éstos no está inscrito.

La mujer, obrera de la industria con una grave afección ocular, también padece de asma.

Se mantienen con las entradas que obtiene el jefe de hogar como obrero, con las que alcanza a satisfacer estrechamente las necesidades de su familia, debiendo recurrir en muchas ocasiones al empeño de prender.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden médico.

- 1) Grave afección ocular de M.
- 2) Asumo de ella misma.

II Problema de orden moral.

- 1) Unión libre de M.G. con A.S.
- 2) Ilegitimidad de hijos.

III Problema de orden jurídico.

- 1) Falta de matrimonio civil entre M.G. y A.S.
- 2) Ilegitimidad de hijos.
- 3) Falta de inscripción civil de hija menor.

IV Problema de orden económico.

- 1) \$ 170 en empeños.
- 2) mala distribución de las entradas.

Labor Social efectuada.

Se consigue inmediata atención médica para obrera; le hacen en el Policlínico del Hospital una pequeña intervención quirúrgica. En pocos días logra sanar completamente.

Como continúa con medicamentos para el asma y habiendo sido dada de alta por el médico tratante, se reintegrará a su trabajo el 1.º de febrero.

Los problemas moral y jurídico se solucionaron haciéndoles ver las ventajas tanto para ellos como para los hijos, de la legalización de la unión; hubo que hacer un reconocimiento por escritura pública y otra legitimación Ipso Jure. Se está tramitando la aceptación de legitimación.

Con ayuda conseguida en la fábrica y orientación constante en la distribución de las entradas, lograron rescatarse las prendas empeñadas.

CASO N.º 10.

Nombre: P.S.

Ficha n.º 60

Reseña del caso.

P.S. obrera de 53 años con instrucción primaria, madre viuda con cuatro hijos de 18, 16, 12 y 10 años respectivamente.

La mayor desea hospitalizarse para ser sometida a una intervención quirúrgica en un ojo muy defectuoso a causa de una quemadura que tuvo cuando pequeña.

Pese a que no tienen deudas ni empeños, la alimentación es sólo regular y el menaje escaso.

Solicita se le busque empleo a su hijo de 16 años.

Situación actual.

Familia en mala situación económica por escasez de entradas. Hija de obrera con su cara deforme por antiguas quemaduras. Hijo con capacidad de trabajo, se encuentra actualmente desocupado.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden económico.

- 1) Insuficiencia de entradas.
- 2) Escasez de menaje.
- 3) Falta de empleo para el hijo mayor.

II Problema de orden médico.

Grave defecto del ojo derecho de su hija.

Labor Social efectuada.

Se consigue hospitalizar a hija de P.S., siendo operada dos veces de su ojo. Después de dos meses de hospitalización, salió totalmente normal.

Los problemas económicos se solucionaron consiguiendo, después de mucho buscar, emplear al muchacho como mozo en construcciones. Gana allí \$ 540.- mensuales con comida.

Poco a poco han ido adquiriendo prendas de ropa, servicio, algunos muebles etc, gracias a la vigilancia y consejos de la Asistente Social.

99999999999999



CONCLUSIONES.

En la presente Memoria, al desarrollar el tema: "El Servicio Social como factor primordial en la Educación de la Familia Obrera", y luego de haber analizado los casos observados, como así mismo el trabajo que realizara experimentalmente entre los obreros de la Fábrica de Paños Concepción, es posible deducir como evidente necesidad el mejoramiento del standard de vida de los trabajadores y la instauración de recreaciones sanas que permitan un mayor esparcimiento tanto físico como espiritual.- Hemos verificado también la carencia de una instrucción elemental sólida, y en muchas ocasiones, mínima, y, la falta de organización y realización planificada de las vacaciones de los obreros.

Estas conclusiones poseen aspecto de generalidad, puesto es sabido que las condiciones de vida de la clase trabajadora gravita sobre una misma línea.

En nuestro país, a pesar de su extensión y de los intereses zonales, los problemas del pueblo son idénticos o con muy ligeras variantes. Similares son las condiciones económicas y sociales, porque similares son sus salarios y la indolencia patronal por solucionar estos aspectos. Naturalmente, es preciso establecer, existe

honrosas excepciones, pero insuficientes por lo aislado de los casos, a pesar que nos referimos exclusivamente a la clase obrera, concepto que no abarca, en manera alguna, la clase campesina, cuyas condiciones son aún inferiores.

La bancarrota de nuestra civilización no proviene de la impotencia del espíritu humano, si no de las pésimas condiciones económicas en que vive el trabajador, engasaje indudable del progreso.

Colaboran a esta postración espiritual, la ignorancia, flagelo nefasto para los pueblos y el relajamiento de las costumbres, consecuencia directa de lo anterior.

El papel nuestro en estos problemas es fundamental. Necesariamente, la Asistente Social, como cooperadora en la educación de la familia obrera, necesita de algunos medios y relaciones, que si momentáneamente no están a disposición de su esfuerzo, pueden llevarse a realidad con un poco de buena disposición de quienes corresponde.

Hemos trabajado con entusiasmo por lograr dentro de la constitución de la familia obrera una mayor estabilidad, y para ello, no fué preciso inculcarles el concepto de la responsabilidad paternal y sus consecuencias; la necesidad de legalizar las uniones libres con vistas al futuro.

Hemos intervenido y estudiado la comunidad vital de la familia obrera en sus aspectos natural y social. Hemos señalado a las madres las normas que deben seguir para el mantenimiento del hogar, para la crianza de los hijos, para su conveniente educación. Cuanto más se conozca el pensar, el vivir y actuar de los padres, mejor podrá adaptarse la disciplina e instrucción de estos hijos. Con esto ayudemos a crear de antemano en el espíritu de la madre y del niño obreros la imagen típica de la humanidad ideal.

Hemos logrado mejores métodos de estudio y trabajo; actitudes más económicas para la formación de los hábitos y para disminuir la formación de tendencias interferentes; a lograr condiciones higiénicas y un medio ambiente favorables al aprendizaje; a desarrollar en estos niños una actitud de permanente interés por el trabajo o por educarse.

Gran parte de nuestras actividades van encaminadas al logro de un mejoramiento de los salarios que revalorice el factor humano y le permita una más adecuada alimentación para la recuperación de las energías.

Para la consecución, más o menos aproximada, de estas finalidades, hemos explicado lo que debe entenderse por alimentación sana y nutritiva y la forma como distribuir las entradas o salario en gastos de ali-

mentación. Todo esto implica enseñanza de arte culinario. Es de urgencia la creación de cursos de Economía Doméstica. El régimen alimenticio, bien entendido, es la causa predominante de la salud. El error alimenticio es la base de todas las enfermedades.

Hemos habituado a los obreros a nuestro cargo al examen médico preventivo, examen que siempre trata de evitar por diferentes razones. La labor de divulgación sanitaria y de nociones higiénicas debiera hacerse obligatoria en todas las fábricas. El obrero debe permanecer en constante estado físico perfecto, si se desea mayor uniformidad en la labor. Es preciso para ello un mayor control en los diagnósticos, pronósticos y tratamientos. Casas o salas adecuadas para el reposo, recuperación o curación. Todo lo que se realice en dicho sentido siempre será poco.

Otro de los aspectos interesantes de la familia obrera es su recreación. Hemos indicado recreaciones que reportan beneficios físicos, espirituales, educacionales y culturales. La recreación y el juego le hace actuar y expresar lo que de otra manera les es imposible. El juego es para el obrero un recreo; sirve para reposar el organismo y espíritu fatigados. Ambas cosas son para el trabajador, todo un sistema de educación, y posee la función de preparar para la vida y para el trabajo. Lo cierto es que el juego sacia necesidades presentes y prepara para

el porvenir.

La historia de la humanidad muestra el influjo que ha ejercido sobre el desarrollo de sus progresos científicos o industriales.

Hemos comprobado si que cuando se trata de recreaciones colectivas, una verdadera dirección es con frecuencia, indispensable. Así se logrará una mejor organización y un mayor rendimiento en el aprovechamiento.

Algunas sociedades e industrias, comprendiendo el inmenso valor de la recreación obrera, valores psicológicos que inducen a la espontaneidad y entusiasmo, han iniciado la inauguración de Centros de Reposo y Casas de Vacaciones, en la que los obreros puedan pasar las temporadas de vacaciones, y los enfermos recuperarse durante el tiempo que determine la prescripción médica y exija el estado de salud. Como dije en el último capítulo, la adquisición de un terreno y la construcción en él de una casa de reposo, será uno de los broches de a los anhelos del Servicio Social de la Fábrica y del obrero mismo.

UNIVERSIDAD DE CHILE  
SEDE SANTIAGO ORIENTE  
BIBLIOTECA CENTRAL

BIBLIOGRAFIA.

**Autores:**

**Obras:**

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Alessandri Rodríguez<br>Arturo ..... | Código Civil.-Edición Oficial 1944.-"De la Familia"<br>Edit.Trouvé - 1932 -   |
| Desmarés Carlos .....                | Tiempo libre de los trabajadores.-Editorial jurídicos Argentina - 1942 -  |
| Hitler Adolfo .....                  | El lucha.- Editorial Araluce - Barcelona - 1935 -   |
| Muniagurria .....                    | "La flor humana" - El Ateneo - Bs. Aires - 1923 -   |
| Dr. E.J. Sigwood .....               | Directives pour les enquêtes sur la nutrition de Populations.- Série de Publications de la Société des nations - 1939 - |
| Social Case Work<br>Hamilton .....   | Columbia University Press<br>- 1940 -   |
| Julio Iribarne .....                 | El Servicio Social en la Industria.- Central de Publicaciones-  |
| Juan Mantovani .....                 | Educación y Plenitud humana.- El Ateneo.- Bs. Aires<br>- 1923 -   |

INDICE.

	<u>Page.</u>
Introducción .....	1
Generalidades .....	3
Capítulo I .....	6
Capítulo II .....	18
Capítulo III .....	33
Capítulo IV .....	42
Capítulo V .....	48
Exposición de diez Casos	
Caso N.º 1 .....	59
Caso N.º 2 .....	62
Caso N.º 3 .....	65
Caso N.º 4 .....	67
Caso N.º 5 .....	70
Caso N.º 6 .....	72
Caso N.º 7 .....	75
Caso N.º 8 .....	78
Caso N.º 9 .....	80
Caso N.º 10 .....	83
Conclusiones .....	85
Bibliografía .....	90

F I N.

999999999